

El proceso formativo del profesional para la educación artística en el contexto actual

The professional training process for artistic education in the current context

MSc. Mercy Díaz Zamora. Licenciada en Educación Musical. Profesora Auxiliar, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Correo electrónico: mercydz@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4987-3668>

Teléfono 53260359

Dr. C. Dulce Verdecía Almaguer. Licenciada en Educación Musical. Profesora Titular. Facultad Ciencias de la Educación, Departamento Educación Inicial y Primaria. Universidad de Holguín.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8302-6350>

RESUMEN

La formación de educadores artísticos es una necesidad insoslayable para el Ministerio de Educación, dadas las exigencias cada vez más crecientes de incidir en la formación integral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos. También el proceso de perfeccionamiento que se lleva a cabo en el país demanda de educadores con una alta preparación técnico-metodológica para enfrentar los retos de la clase contemporánea, que por sus particularidades no puede ser encargada a docentes de otras especialidades pues se necesita para ellos, además, una preparación técnica de aptitudes que no todos poseen. La Universidad de Ciencias Pedagógicas tiene el encargo hoy de formar esos educadores, con una visión integradora de las artes que hace del proceso de enseñanza aprendizaje un espacio de aprendizaje cultural, de espíritu humanista y creativo. En tal sentido el objetivo de este trabajo es caracterizar la evolución de la formación del educador artístico para enfrentar los retos del nuevo perfeccionamiento de la educación en Cuba, a partir de la experiencia de la autora en la docencia y como miembro de proyectos de investigación relacionados con el tema.

Palabras clave: educador artístico, formación profesional, perfeccionamiento educativo

ABSTRACT

The training of art educators is an unavoidable need for the Ministry of Education, given the ever-increasing demands of influencing the integral formation of students at different educational levels. Also the process of improvement that is being carried out in the country demands educators with a high technical-methodological preparation to face the challenges of the contemporary classroom, which due to its particularities cannot be entrusted to teachers of other specialties because they also need a technical preparation of aptitudes that not all of them possess. The University of Pedagogical Sciences has the task today of training these educators, with an integrating vision of the arts that makes the teaching-learning process a space for cultural learning, with a humanistic and creative spirit. In this sense, the objective of this work is to characterize the evolution of the artistic educator's training to face the challenges of the new improvement of education in Cuba, based on the author's experience in teaching and as a member of research projects related to the subject.

Keywords: artistic educator, vocational training, educational improvement

Introducción

Modificaciones significativas se han producido en el campo de la economía, la cultura y la moral en el ámbito mundial y nacional, en lo que va del siglo XXI. Ello precisa de un viraje

hacia nuevos modos de actuación profesional en la era de la información, la era digital, de la comunicación, de la globalización, de la humanización. En correspondencia con ello, en la formación de profesionales de la educación, es una necesidad de primer orden la profesionalización temprana e intensiva para situarse a la altura de los cambios, por lo que es incuestionable que los sistemas educativos eleven su calidad sobre bases netamente científicas, de las cuales emanen como resultante, la formación de profesionales capaces de cumplir y dar respuesta a tales demandas.

Porque la educación tiene que marchar acorde con los adelantos de la ciencia y de la técnica, los conocimientos que ha atesorado la humanidad se duplican, y la enseñanza tiene que estar a tono con eso, que prepare al hombre para transformar la realidad que lo rodea, dar solución a los problemas que se presentan en la vida cotidiana y contribuir al fomento del desarrollo socioeconómico político y cultural del país (Castro, citado por Padilla, 2013).

El Tercer Perfeccionamiento de la Educación en Cuba se ha concebido tomando en consideración el contexto existente en el mundo actual, ya que la sociedad y la institución educativa están cada vez más interrelacionadas en los procesos político-sociales. En esta última se gestan ideas y conceptos que han de preparar a los estudiantes para la sociedad del mañana, por lo que en la institución educativa se han de potenciar vías para que el hombre se forme más pleno, más libre, más comprometido, audaz, reflexivo, crítico, independiente, con un alto nivel de autoestima, con sólidos valores de responsabilidad, honestidad, sinceridad, y justicia, capaz de autorregularse y por ende autoevaluarse, lo cual deberá promover un mayor desarrollo de sus capacidades creativas; contribuyendo a que el pueblo, como parte de la sociedad, se sienta más implicado en sus necesarias transformaciones.

Estos aspectos exigen pensar profundamente sobre qué bases hay que diseñar la formación del hombre para que viva en escenarios mundiales que ya hoy están más interconectados globalmente y son cada vez más complejos e impredecibles. El reto pedagógico esencial en el siglo XXI para la formación de las nuevas generaciones tendrá que considerar, entonces, el concepto de educación para la vida desde una perspectiva dialéctica de lo global y lo particular y en tramas diversas, donde cada uno de los factores que en dicho proceso se inserten contribuyan con eficiencia a esta aspiración.

La formación del educador artístico en Cuba, posee una gran importancia por todo cuanto puede aportar a la formación integral de las nuevas generaciones de estudiantes de diferentes niveles educativos; sin embargo, se reconoce que esa formación ha pasado por momentos altibajos que ha ido en detrimento de la consolidación tanto de esa formación como de la presencia de la Educación Artística en los currículos educacionales.

Este desarrollo ha estado en plena correspondencia con el desenvolvimiento de las artes en la institución educativa general, que de forma similar también han mantenido un desarrollo desigual, con etapas con mucho auge y otras en un abandono, desde los primeros programas introducidos en la escuela primaria elemental en 1901. (Sánchez, 2011, p. 22)

No obstante, es este un momento de florecimiento, a partir de la apertura de las escuelas de formación de educadores artísticos de nivel medio, la creación de cursos cortos para igual propósito, además de la reapertura de la carrera Licenciatura en Educación Artística, se da continuidad a la licenciatura en Instructor de Arte.

Asimismo, se potencia la formación al consolidarse los programas de educación artística en los diseños curriculares de la licenciatura en educación infantil, tanto para la educación musical como en la educación plástica. Al mismo tiempo, se asume la inclusión de estas asignaturas en los cursos de formación emergentes de auxiliares pedagógicas y cursos de educadoras para la primera infancia y maestros para la educación primaria.

Todo ello avalado por las investigaciones realizadas por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), las investigaciones emanadas del Proyecto de investigación Perfeccionamiento de la Educación Estética y la Educación Artística en el Sistema Educativo Cubano. Perspectivas de desarrollo.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución en especial su capítulo VI. Política Social, sus objetivos y epígrafes sobre Educación y Cultura, en lo que se refiere en la Constitución de la República a Educación y Cultura plantea que:

- a) El Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo.
- b) El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y las riquezas artísticas e históricas de la nación.

En este sentido, son coherentes las exigencias del Tercer Perfeccionamiento de la Educación, con una visión más integradora del proceso de enseñanza aprendizaje, en el cual la clase se convierte en un escenario de diferentes saberes no solo para la instrucción sino también para la educación.

Se toma en consideración, además, el contexto comunitario en que se encuentra la institución escolar, con una serie de influencias positivas o no que inciden en la formación del educando, al igual que la realidad de cada seno familiar.

Por otro lado, se reconocen los avances científicos y tecnológicos, del mundo globalizado de hoy, con la existencia de una serie de dispositivos móviles en manos tanto de los más pequeños del hogar como en los adultos mayores, que los nutren de cuantas cosas suceden en Cuba y el mundo. De ahí la necesidad de prepararlos para discernir entre lo positivo y lo negativo, en beneficio o detrimento de los principios revolucionarios, de la cultura y su patrimonio, cuidando siempre la identidad.

En tal sentido la formación del educador artístico que hoy se encuentra en la Universidad va encaminado a la dirección del trabajo docente; o sea, curricular y al trabajo complementario o extracurricular, por lo que su preparación desde la promoción cultural cobra singular importancia.

La perspectiva transformadora de los procesos formativos desde la visión inicial requiere voltear la mirada a todo cuanto trascendió en su devenir histórico para concebir cualquier proyección contextualizada. Al respecto se connota la experiencia de la autora en la docencia de la carrera y como miembro de proyectos de investigación relacionados con el tema. Es por ello que, el artículo centra su atención en caracterizar la evolución de la formación del educador artístico para enfrentar los retos del nuevo perfeccionamiento de la educación en Cuba.

Desarrollo

Necesidades y desafíos del perfeccionamiento educacional en Cuba

El Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, desde una mirada conceptual confirma la esencia que revela Alvero (2009) al afirmar que el término se refiere a: “la acción o efecto de perfeccionar, o sea, hacer perfecto, concluir esmeradamente una obra. Progresar. Ahondar en el conocimiento de un arte”. (p. 596).

En la práctica educacional cubana, constituye un proceso permanente que impone la necesidad de conocer el comportamiento del sistema y la proyección de las soluciones a los problemas encontrados ininterrumpida y sistemáticamente.

Tiene sus antecedentes en los perfeccionamientos anteriores (en 1975 y 1987), en las transformaciones en los niveles educativos Secundaria Básica, Preuniversitario y Enseñanza Técnico Profesional (ETP), la elaboración de libros de textos en determinados grados y asignaturas, la introducción de las TIC, el diagnóstico y posterior construcción de las bases teórico-metodológicas y legales y las adecuaciones a la organización escolar.

En tal sentido se busca elevar la calidad de la labor educativa en la educación cubana, a través de un proceso de perfeccionamiento que responda a las actuales necesidades de Cuba en general y de cada región o municipio en particular, en consonancia con el desarrollo científico y tecnológico de estos días, como ha sucedido con los dos perfeccionamientos anteriores que han respondido a cada momento histórico vivido en el país.

Desde esa perspectiva, se posiciona en la máxima que expresa el papel de la educación como vía para la liberación y desarrollo de los individuos: “Ser culto, es el único modo de ser libre” (Martí, 1975, p. 289).

La educación cubana asume una concepción curricular que se caracteriza por ser flexible, integral, contextualizada y participativa. Conformada por un componente general (currículo común y obligatorio) que garantiza la unidad del sistema, y un componente institucional que permite a la institución educativa construir su currículo, de acuerdo con sus condiciones socioeducativas, las particularidades locales y los recursos humanos y materiales al alcance de cada localidad.

Esta concepción se materializa en un proyecto educativo institucional y en proyectos de grupo que posibilitan un estilo de dirección cooperativo, más flexible y contextualizado; el cual debe promover y permitir la participación en la conformación de las modalidades de atención educativa (institucional y no institucional) de los estudiantes, los docentes, padres y factores comunitarios.

La educación, es un fenómeno social y como tal está relacionada profundamente con aspectos básicos de la vida del hombre en sociedad, a través de ella el individuo se apropia de la cultura y logra la asimilación y la objetivación de los contenidos socialmente válidos, los que se expresan en los patrones de normas y valores aceptados por la sociedad para contribuir en forma activa y creadora a su progreso.

Es por ello que se plantea que la sociedad ejerce una marcada influencia en el ser humano al constituir la base del proceso de su educación, y de igual manera logra que éste se integre consciente y activamente al medio social. A su vez, la educación se proyecta en el desarrollo de la sociedad como factor propiciador del progreso económico y científico técnico de la sociedad, de su cultura.

En tal sentido, es prioridad en el desarrollo del proceso del tercer perfeccionamiento satisfacer las exigencias de la relación sociedad-educación, en todos los niveles educativos, que implica los diversos agentes educativos, tales como la institución educativa, la familia y la comunidad, los grupos sociales en los cuales el individuo se desenvuelve, los medios de información y comunicación, el trabajo.

Para ellos se prepara el educador artístico desde la promoción cultural, con todos los elementos que ella aporta, para que su incidencia en estos factores, no quede al margen de lo que se orienta en el contexto áulico o escolar. Al respecto, el ICCP declara:

La escuela juega un papel esencial, pues cuenta con los recursos técnicos y humanos que concretan el modelo de hombre que la sociedad se ha propuesto formar, a fin de preservar y defender las conquistas del sistema social que se defiende y que, en nuestro caso particular, es el socialismo. (2011, p. 22)

Otros elementos que revelan las principales modificaciones que caracterizan al actual Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación son: la formulación de los objetivos, contenidos de los planes y programas de estudio, a partir de los nueve componentes integrales de la educación, los cuales deben ser aplicados en todos los niveles educativos.

En algunos de ellos, se advierte el tratamiento, con una u otra denominación, en diferentes momentos del desarrollo histórico de la educación. Tal es el caso de los ejes transversales o programas directores, parte esencial de la cultura universal y nacional, asumidas por convenio y que se determinan en función de las exigencias sociales y del contexto socioeconómico concreto para la formación integral de las nuevas generaciones. Estos se reconocen como componentes educativos en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación:

1. educación patriótica
2. educación ciudadana y jurídica
3. educación científico-tecnológica
4. educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género
5. educación estética
6. educación politécnica, laboral, económica y profesional
7. educación para la comunicación
8. educación ambiental para el desarrollo sostenible
9. educación para la orientación y proyección social

Estos componentes poseen como características las siguientes:

- Constituyen un sistema con una misma plataforma ideopolítica con carácter educativo.
- Implican la atención a la diversidad.
- Contienen un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos, valores, sentimientos, actitudes, convicciones y comportamientos cívicos que favorecen el desarrollo y formación integral de los estudiantes.
- Constituyen formulaciones genéricas que sirven de base para otros empeños.

- Sirven de guía y tienen valor metodológico para la formulación de objetivos y la determinación de los contenidos, logrando la unidad de lo cognitivo con lo educativo.
- Contienen, en su proyección y en su esencia, la concepción de la preparación para la vida de los estudiantes.

Si bien los componentes integrales de la educación no son “esencialmente nuevos”, porque como se dijo anteriormente se le daba tratamiento de una u otra forma a la mayoría, a través de los diferentes contenidos de la enseñanza, desde hace varios años atrás, ha constituido un reto para el personal docente, pues muchas veces no encuentran la forma de que ellos se evidencien en el desarrollo de las clases.

Esta situación condujo a profundizar en la formación del profesional para que su autopreparación sea más intensa, más creativa, de manera que se valore la necesidad de no ser puramente academicista para los contenidos técnicos de la asignatura, si no que se vea la integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje como una necesidad en el desarrollo y formación de los estudiantes.

La formación del educador artístico. Una aspiración hecha realidad

La formación, asociada a la acción y efecto de formar o formarse, es considerada, como la adquisición por una persona de más o menos desarrollo, aptitud o habilidad en lo físico y en lo moral. Asimismo, dar forma, constituir, componer, modelar, criar, crear, educar, con el fin de desarrollarse una persona, son referencias sobre el significado de este vocablo de uso cotidiano en los contextos histórico-sociales más diversos y en el proceso educativo ha sido y es un término revisado sistemáticamente de varias maneras para el logro de sus fines desde concepciones psicológicas, sociológicas, filosóficas y pedagógicas diversas.

Martínez, Castellanos, Miranda, Blanco &, Llivina (2004) aseguran que la orientación al desarrollo capta la categoría formación, que en los últimos tiempos se ha comenzado a valorar en atención a la complejidad del proceso, y que revela regularidades que tienen carácter sistémico, además de considerar al hombre en toda su integridad.

En Pedagogía y de un modo muy amplio, la formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje. Se identifica también con un conjunto de conocimientos. En este sentido, se suele hablar de formación académica, estudios, cultura o adiestramiento. Horruitiner (2011) afirma:

el término *formación*, en la educación superior cubana, se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denominar en algunos países) como los de posgrado. (p. 9)

Por tanto, la tendencia es a lograr un egresado con una fuerte formación básica general que le permita en una primera etapa, resolver los problemas más generales y frecuentes que se presentan en la estructura laboral de base y, posteriormente, completar su formación mediante la superación posgraduada hasta adquirir un nivel de especialización acorde con las exigencias profesionales.

La formación supone no solo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de

observación. Para ello se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración garantizan una formación integral del estudiante y estas son las siguientes:

1. Dimensión instructiva: que está relacionada con la idea de que para preparar un profesional resulta necesario instruirlo. Sin instrucción no hay formación posible. Ello supone dotarlo de los conocimientos y las habilidades esenciales de su profesión, prepararlo para emplearlas al desempeñarse como tal, en un determinado puesto de trabajo.
2. Dimensión desarrolladora: es la que se requiere para desarrollar las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso, su esencia es el vínculo entre el estudio y el trabajo.
3. Dimensión educativa: revela que la labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación, debe ser asumida por todos los docentes desde el contenido mismo de cada una de las disciplinas y abarcar todo el sistema de influencias que sobre el joven se ejerce desde su ingreso a la universidad hasta su graduación.

Cánovas & Chávez (2014) refieren que “la educación es una actividad trascendente; responde al hombre en sociedad. Es por ello que se encuentra en consonancia con la propia naturaleza humana: con su condición de ser social; y con su carácter cognoscente- transformador” (p. 8).

A partir de estos presupuestos, la formación del profesional de la Educación Artística tiene el encargo social, entre otras tareas, de valorar de modo permanente los procesos educativos y socioculturales, como fuentes de desarrollo personal, de preparación ideopolítica, económicos, jurídicos, científicos y culturales, de acuerdo con las necesidades personales, profesionales, sociales y las exigencias en el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que le permita su desempeño profesional.

La formación del profesional pedagógico para la educación artística en Cuba evidencia una especie de vaivén, por su inestabilidad. No se puede decir que se pudo sistematizar en varios años, pese a los esfuerzos de muchas personalidades de la cultura y la educación por lograr esta aspiración.

A inicios del 2000 se puso de manifiesto un hecho importante, el surgimiento de la carrera de nivel medio para Instructores de Arte, que tuvo continuidad de estudios en la educación superior el curso 2004-2005 con la Licenciatura en Educación. Especialidad Instructor de arte, y en 2004, se implementa la Carta Circular MINED-MINCULT-UJC para asegurar el cumplimiento de los objetivos y funciones de los instructores de arte, que en ese año se incorporaron a trabajar en las instituciones de todos los niveles educativos.

Estos fueron diseñados para otras funciones que no eran propiamente para impartir la docencia curricular, la aspiración era entonces un especialista de cada manifestación artística dígame: música, artes plásticas, teatro y danza por cada centro para impartir los talleres de apreciación y creación y realizar todo un trabajo cultural en vinculación con la comunidad; interés que se quedó en una utopía en la mayoría de los casos, pues no eran suficientes los estudiantes que egresaban y menos aún la calidad.

Los centros de formación de estos instructores tuvieron una corta vida pues pronto cerraron y solo quedaron los que ya estaban en la licenciatura en las universidades, que además se les había dado la posibilidad de superarse no solo como instructores de artes sino con un

perfil más amplio que los alejaba de la pedagogía y hasta del arte. Tal es el caso de los que cursaron carreras como: Psicología médica, Estudios socioculturales, Comunicación social, entre otras.

Por otra parte, en el año 2003, se cierran las carreras de Licenciatura en Educación Plástica y Musical de las que habían egresado ya 4080 estudiantes. Y aún cuando el número parece significativo siguió siendo insuficiente, pues con la llegada del Período Especial, muchos de esos egresados buscaron otros horizontes en la vida profesional de la cultura y abandonaron la docencia. De este modo, quedaba para los docentes de formación general la impartición de la Educación Artística, situación que no podía proceder con calidad, dada la especificidad de contenidos técnicos no acordes a ese personal, sin una preparación técnica para ello.

Esta percepción especializada la defiende Seijas al expresar:

La Educación Artística desarrolla capacidades y habilidades para crear, co-crear y apreciar; no se dirige tanto a enseñar la técnica y el proceso creador como utilizar el lenguaje de las manifestaciones artísticas para educar a los seres humanos con la integralidad necesaria. (2011, p. 7)

O sea, que esos altibajos conllevaron a un deterioro bastante significativo para la Educación Artística, pese a los esfuerzos que, desde el Ministerio de Educación, se estaban realizando con la implementación de Programas de Educación Musical y de Educación Plástica en la Enseñanza Media Básica con emisión televisiva, el perfeccionamiento del enfoque técnico y teórico – metodológico del proceso del año 1987, la creación de Libro de texto para los estudiantes, así como la creación de programa de Educación Artística con un enfoque más integrador de las artes con: música, artes plásticas, danza, teatro, radio, cine y televisión.

Todas las acciones desarrolladas no fueron suficientes sin la formación de personal calificado para cumplir con la máxima de la formación integral del educando en los diferentes niveles educativos y como consecuencia de un análisis y estudio profundo desde proyectos investigativos del Departamento de Educación Artística de la Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona con la Dra. C. Paula María Sánchez Ortega, al frente, como responsable de proyectos asociados al Tercer Perfeccionamiento de la Educación en Cuba, y la propuesta de la Subcomisión de Educación Artística, del ICCP, se logra abrir en el año 2015, la formación de profesores de Educación Artística de nivel superior en las Universidades Pedagógicas.

Más adelante, en el 2017, se inicia la Formación de maestros de Educación Musical, de Educación Plástica, Músico-Danzario y Visual-Teatral para los diferentes tipos y niveles educativos preuniversitario, secundaria básica, enseñanza técnica y profesional, en las Escuelas Pedagógicas. Esto ha sido todo un suceso una aspiración o un sueño hecho realidad; hoy la carrera cuenta con una matrícula significativa, que si bien no va a satisfacer todas las necesidades de la capital va a ir solventando en cierta medida ese déficit.

Teniendo en cuenta el contexto socio-histórico cultural del siglo XXI, el conocimiento, la conservación y el disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial como vía esencial para lograr el respeto y amor hacia los valores más genuinos de la cultura de los pueblos, en especial de los valores identitarios que exigen nuevos enfoques en el desarrollo de la educación y la cultura artística, adquiere una importancia estratégica la formación de un profesional de la Educación Artística, capaz de promover el pensamiento crítico, la

capacidad de percepción y el discernimiento de los mensajes de las diferentes expresiones artísticas incluyendo la comunicación audiovisual.

Es por ello que, desde la formación inicial, es importante desarrollar un profesional de la educación artística con sentido de la responsabilidad individual y social ante los estudiantes, que posea juicio crítico para el análisis y el entendimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, con una jerarquía de valores en correspondencia con el proyecto social cubano.

A partir de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan el Tercer Perfeccionamiento de la educación cubana, se trabaja en función de preparar lo mejor posible a los estudiantes, ya que los objetivos de la Educación Artística propuestos para la primera infancia, la Educación Primaria, Secundaria Básica, Preuniversitaria y la Enseñanza Técnica Profesional (ETP), contribuyen al desarrollo integral, sin orientarse propiamente a la formación de artistas.

De manera particular, propone el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo, basado en un enfoque relacional, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en diferentes contextos que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes los modos de relacionarse con el arte, la cultura y el patrimonio, donde los sujetos del proceso se vinculan en proyectos transversales que involucran estrategias de interacción con otras áreas de conocimiento, y contribuyen con el diálogo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias básicas por las cuales propenden las políticas educativas.

La sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo se encuentran en la interacción de los sujetos que participan en los escenarios educativos en calidad de agentes de conocimiento, en la construcción del sentido y la significación, hacia una ciudadanía democrática cultural.

El desarrollo integral de un ciudadano es posible a partir de formas de conocimiento que involucren el auto reconocimiento de su yo y sus entornos; evocando e identificando hábitos y costumbres configuradores de memoria, conciencia social y habitabilidad de su territorio; es por ello que la alimentación, la tradición oral, la escritura, las prácticas artísticas, las expresiones populares, las expresiones infantiles o juveniles, las expresiones urbanas, la arquitectura, las fiestas, las filiaciones ideológicas, políticas, poblacionales o religiosas, son algunos de los referentes desde los que se construye la memoria e identidad nacional.

Así, se amplía el desarrollo integral en la institución educativa y se incide en el progreso escolar, articulando en los estudiantes el aprender a ser y sentir, aprender a saber y conocer y el aprender a saber hacer, desde la Educación Artística y Cultural. En tal sentido, se sitúa:

la formación integral como horizonte de sentido, en torno a la autonomía estética, el desarrollo del pensamiento complejo y sistémico, a partir de prácticas en arte, cultura y patrimonio que le den vida a diferentes sistemas simbólicos y procesos comunicativos. (Vélez, 2008, s/p).

En síntesis, la formación de los futuros educadores que hoy están en las aulas en el área de las artes ha sido una aspiración permanente del estado cubano, a partir de la importancia de esta en la formación integral de la personalidad. El sustento teórico-metodológico de la formación pedagógica de las manifestaciones de la Educación Artística, se basa en los principios, leyes y categorías de las diferentes Ciencias de la Educación en su relación con el enfoque histórico cultural de L. S. Vigotski y, por otro lado, en correspondencia con el desarrollo sociocultural del país.

En el currículo de formación proyectado en la carrera, se profundiza en el Marxismo-leninismo e ideario martiano, Historia de Cuba, Práctica integral de la lengua española e inglesa, Informática educativa, Formación pedagógica general, Estética, Educación Artística, Historia y apreciación de las artes, Prácticas artísticas, Adiestramiento artístico, Orientación hacia las expresiones artísticas, Didáctica de la educación artística, Promoción cultural y Formación Laboral e Investigativa. Aprovecha lo mejor de la tradición de la Educación Artística y suple el vacío que existía en los últimos años en la educación de los públicos y en la orientación hacia las expresiones artísticas.

Conforme al Modelo del Profesional de la Educación Artística (MES, 2016), el objeto de trabajo del profesional de esta carrera es la dirección del proceso docente-educativo de la Educación Artística desde lo curricular y lo extracurricular, en la enseñanza media y media superior. El modo de actuación del educador artístico se expresa en la sensibilidad por los valores culturales e identitarios, su modo de actuar, su compromiso con el entorno, el sentido crítico ante las manifestaciones artístico- culturales, el apego a las tradiciones, el respeto hacia el entorno sociocultural y su compromiso para que la institución educativa se transforme en un verdadero centro cultural de la comunidad.

Es por eso que, entre los objetivos del que se forma se incluyen los siguientes:

- Revelar en su actuación una sólida formación integral que demuestre su compromiso con la política cultural y educativa de la Revolución cubana.
- Demostrar dominio teórico-práctico en los contenidos concebidos en las disciplinas y asignaturas de la carrera.
- Dirigir el proceso pedagógico y en particular, el de la enseñanza aprendizaje-aprendizaje de la Educación Artística, en función de la educación integral de los estudiantes y la formación ciudadana en cada nivel de educación asignado y tipo de institución, atendiendo a la diversidad de los sujetos individuales y grupos de participantes del arte.
- Demostrar que pueden comunicarse adecuadamente a través de la lengua materna, a partir del dominio de las cuatro macro habilidades: hablar, leer, escuchar y escribir, haciendo uso correcto del vocabulario técnico, de la profesión, y transmitiendo sentimientos de amor y pertenencia a la cultura nacional para una mayor comprensión, disfrute y valoración de las manifestaciones artísticas, de modo que constituya un modelo lingüístico en su quehacer profesional. (p. 9)

Todo ello, hace posible que se concrete en los estudiantes la definición que, sobre el concepto Educación Artística, ofrece Sánchez, (2000) cuando declara que:

La Educación Artística forma aptitudes y actitudes específicas, desarrolla capacidades, conocimiento y habilidades, hábitos necesarios para percibir y comprender el arte en sus más variadas manifestaciones y condiciones histórico-sociales, además de posibilitar la destreza necesaria para enjuiciar adecuadamente los valores estéticos de la realidad, la naturaleza, el cuerpo y las obras artísticas. (p. 6)

Por lo tanto, la Educación Artística, reproduce los parámetros artísticos de su época al difundirlos entre los estudiantes. Sin embargo, su objetivo no debe ser la copia o imitación, sino el desarrollo de la individualidad de cada estudiante y para ello la educación tiene que dar las **herramientas necesarias** para que el sujeto actúe con ellas y pueda explotar su potencial.

Conclusiones

Una sólida formación del educador artístico en los tiempos de perfeccionamiento de la educación en Cuba, es una necesidad del Ministerio de Educación y del Gobierno, en función de satisfacer las exigencias profesionales de su posterior desempeño en los diferentes niveles educacionales para contribuir a la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes.

En tal sentido, los colectivos pedagógicos de esta carrera en las universidades del país juegan un papel significativo al trabajar intensamente en la instrucción y educación de un individuo que tiene como meta la educación de la sensibilidad, el humanismo y los sentimientos, el amor hacia las manifestaciones del arte, sus lenguajes y formas de expresión, así como el conocimiento profundo de las raíces culturales y el patrimonio nacional.

Referencias bibliográficas

- Alvero, F. (2009). *Cervantes Diccionario Manual de la Lengua Española*. Editorial Pueblo y Educación.
- Cánovas & Chávez (2014). *La Pedagogía como Ciencia. Parte I. Problemas Contemporáneos de la Pedagogía en América Latina (Material digital)*.
- Horrutiner, P. (2011). *La Educación Superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. Educación Cubana*. Ministerio de Educación.
- ICCP (2011). *Bases Generales para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. Editorial Pueblo y Educación.
- Martí, J. M. (1975). *Obras completas*, t. 8. Editorial de Ciencias Sociales.
- Martínez, M., Castellanos, B., Miranda, T., Blanco, A. y Llivina, M. (2004). Presupuestos teóricos generales acerca de la educación, en *Reflexiones teórico-prácticas desde las Ciencias de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación.
- MES (2016). *Plan de Estudio E carrera Licenciatura en Educación, Educación Artística. Modelo del profesional*. Ministerio de Educación Superior.
- Padilla, Y. (2013). *Pensamiento filosófico-educativo de Fidel Castro Ruz*. Editorial Pueblo y Educación.
- Sánchez, Estévez, Frómeta y Velázquez (2011). *Educación Estética y Educación Artística: Realidades y Desafíos. Curso 2 Pedagogía 2011*. Sello Editor Educación Cubana.
- Seijas, C. (2011). *La Educación Artística en el sistema educativo cubano. Reflexiones. Selección de lectura de Educación Artística I*. Editorial Pueblo y Educación.
- Vélez, C. M. (2008). *Arte, Cultura y Patrimonio orientaciones pedagógicas para la Educación Artística y Cultural*. Educación Preescolar, Básica y Media. Revolución educativa Colombia aprende.